

Anexo II (a)

PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE TOMA RAZÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA, POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA ACTUACIÓN PARA LA REPARACIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA GLORIETA DE ACCESO A SERÓN, EN EL PK 1+000 DE LA CARRETERA A-1178, EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
1º	MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA
2º	MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
3º	RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
4º	INFORME JUSTIFICATIVO
5º	DOCUMENTO CONTABLE ADO

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Mario Muñoz-Atanet Sánchez
EL VICECONSEJERO



FIRMADO POR	MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ	17/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFTNRBZN4WR8FPGRPC67DBVV34	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MEMORIA JUSTIFICATIVA

“OBRAS DE EMERGENCIA PARA REPARACIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA GLORIETA DE ACCESO A SERÓN, EN EL PK 1 DE LA CARRETERA A-1178”.

Clave: 3-AL-2101-OE

ÍNDICE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. ASUNTO.
2. OBJETO
3. ANTECEDENTES.
4. ALCANCE FUNCIONAL.
5. DAÑOS PRODUCIDOS.
6. MEDIDAS ADOPTADAS.
7. SOLUCIÓN PROPUESTA.
8. PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN.
9. NECESIDAD DE EXPROPIACIÓN.
10. AFECCIÓN A SERVICIOS.
11. VALORACIÓN ESTIMADA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.
12. PROPUESTA DE EMPRESAS
13. CONCLUSIÓN.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

PLANO DE SITUACIÓN, UBICACIÓN Y DETALLE DE MURO

MEDICIONES Y PRESUPUESTO



FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA	02/11/2023	PÁGINA 1/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA “OBRAS DE EMERGENCIA PARA REPARACIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA GLORIETA DE ACCESO A SERÓN, EN EL PK 1 DE LA CARRETERA A-1178”.

Clave: 3-AL-2101-OE

MEMORIA

1. ASUNTO.

Solicitud de declaración de obra de emergencia por el procedimiento de tramitación de emergencia (Art. 120 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014) en relación a los **DAÑOS OCASIONADOS EN LA ESTRUCTURA DE SOSTENIMIENTO EXISTENTE EN LA GLORIETA DE LA CARRETERA A-1178.**

A raíz de los últimos episodios de lluvias y vientos fuertes, se han producido daños considerables en el muro de gaviones que sostenía el acerado anexo a la glorieta de la carretera A-1178 a su paso por la travesía de Serón. Dicho derrumbe ha conllevado el arrastre tanto de la acera como de la barandilla existentes en el perímetro de la glorieta, dejando expuesto el material que conforma la explanación de la propia carretera.

Las últimas precipitaciones intensas recogidas en la provincia de Almería y los posteriores ciclos de desecación del terreno, han provocado que la afección climática incida de forma directa en la estructura de sostenimiento de la propia glorieta.

Durante la última inspección realizada por parte de la Conservación Integral de la Zona Centro de Almería, encargada de la conservación y mantenimiento de la vía, se ha detectado que los daños se están extendiendo de manera que se está produciendo un importante déficit estructural de la explanada y una afección a la calzada de la glorieta, con la consiguiente aparición de patologías superficiales en la calzada que comienzan a propagarse.

Debido al preocupante estado detectado en dicha inspección, y tras valoración técnica del Servicio de Carreteras de la glorieta existente en la A-1178 P.K. 1+000 T.M. Serón (Almería), se determina que **la carretera A-1178 no cumple en esta ubicación con las mínimas condiciones de seguridad, poniendo en grave riesgo al usuario que diariamente utiliza esta vía.** Esta situación hace que quede totalmente comprometida la funcionalidad así como la seguridad de la glorieta.

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA	02/11/2023	PÁGINA 2/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En caso de no actuar para poner fin dicha situación, existe **un riesgo inminente de corte total del tráfico de dicho tramo de carretera, además del grave riesgo para la vida de los usuarios** que circulan por ella, tanto tráfico rodado como peatonal.

Esta situación resulta inviable dado el carácter estructural de dicha vía de comunicación en la provincia y los **graves daños económicos y sociales** que se producirían en la localidad de Serón al no existir itinerarios alternativos viables que afectarían gravemente a las industrias ubicadas en esta población.

2. OBJETO.

El presente documento tiene por objeto definir, tanto técnicamente como económicamente, los trabajos necesarios para la urgente reparación de la estructura y reconstrucción de la explanada de la glorieta en la carretera de titularidad de la Junta de Andalucía A-1178 en el punto kilométrico 1+000, en el interior del término municipal de Serón (Almería).

Estos trabajos se extenderán en lo estrictamente necesario para atender a la integridad estructural de la carretera autonómica, hasta restituir las condiciones de seguridad para el tráfico y peatones.

Queda evidenciada la existencia de un acontecimiento de carácter excepcional e imprevisible, que ha puesto en compromiso la estabilidad de la estructura y la explanada, afectando gravemente a la seguridad vial y poniendo en riesgo a los usuarios tanto de la carretera como del acerado existente.

3. ANTECEDENTES.

La carretera A-1178, de Serón a Gérgal pertenece a la Red Autonómica de Andalucía y está categorizada dentro de la Red Complementaria. El tramo entre el 0+900 y el 1+100 discurre en travesía por la población de Serón. Por tanto la glorieta del punto kilométrico 1 se encuentra dentro de la travesía.

Este Servicio de Carreteras ha comprobado que es imprescindible la actuación de emergencia para la reconstrucción del muro de sostenimiento de la A-1178.

4. ALCANCE FUNCIONAL.

La repercusión de los daños afecta al tráfico circulante por la carretera A-1178, afectando a la calzada de la rotonda, e impidiendo el paso peatonal por la acera lateral que une diferentes núcleos

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA	02/11/2023	PÁGINA 3/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



urbanos del municipio de Serón. Integrante de la Red Intercomarcal, la A-1178 es una carretera con una IMD entre 0 y 500 veh/día, con un 0% de pesados, conforme a lo publicado en el último Plan de Aforos (Plan de Aforos de 2021); pero en el tramo que nos afecta hay un mayor tráfico, entre 501 y 1.000 veh/día, entre los PK 0 y 1+470 de la carretera A-1178.

Los daños han provocado la inseguridad de la circulación de los vehículos por la carretera A-1178, por el peligro de pérdida de sostenimiento y hundimiento de la calzada de la rotonda; así como, también está impedido el paso de peatones por la acera existente en el margen derecho de la rotonda.

5. DAÑOS PRODUCIDOS.

El derrumbe del muro existente de gaviones ha provocado la destrucción total de la acera del margen derecho y su barandilla de protección, destruyendo también varias canalizaciones existentes de agua, gas y riego.

Posteriormente, en las inspecciones de la Conservación Integral, se han detectado grietas en la calzada de la rotonda que hace pensar en que se está produciendo una pérdida de cohesión del relleno de la explanada y un deterioro de las capas del firme de la carretera, con el consiguiente riesgo de colapso inminente de la calzada.

En la siguiente imagen puede verse el efecto ocasionado por derrumbe del conjunto acerado-barandilla y el muro de sostenimiento.

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 4/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



6. MEDIDAS ADOPTADAS.

Las medidas adoptadas hasta la fecha han sido la señalización y balizamiento de la zona afectada, en el margen derecho, impidiendo con vallas el acceso peatonal por la acera; así como el sellado de las grietas en la calzada de la glorieta para poder ver la evolución de sus dimensiones, mientras se ultiman las obras definitivas de reparación del muro de sostenimiento y la acera ubicada encima.

7. SOLUCIÓN PROPUESTA.

Se proponen las siguientes actuaciones para cada uno de los daños producidos:

- Retirada del muro de gaviones existente, para ser reemplazado por un muro de sostenimiento de escollera de mayor longitud, unos 68 ml.
- Retirada de los restos de acerado y barandillas, para poder ejecutar el nuevo muro de sostenimiento.
- Retirada de la vegetación y árboles existentes, junto con parte del acerado menos afectado, para poder continuar el muro de sostenimiento.

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 5/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



- Ejecutar un refuerzo de firme con aglomerado asfáltico en la parte de la calzada de la rotonda afectada por el hundimiento, mejorando su drenaje con la colocación de 3 sumideros, con rápida salida al barranco a través de la escollera.

8. PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN.

El plazo previsto de ejecución de los trabajos descritos en esta memoria justificativa en atención a las actuaciones de emergencia que se precisan se estima en SEIS (6) SEMANAS.

9. NECESIDAD DE EXPROPIACIÓN.

Para la ejecución de las actuaciones propuestas no es necesario proceder a la expropiación de terrenos colindantes.

10. AFECCIÓN A SERVICIOS.

Para la ejecución de las obras propuestas se repondrán los servicios afectados por el hundimiento de la acera, dejando 4 tubos de 160 mm en vacío, 1 tubo de 90 mm de polietileno y 2 tubo de 32 mm de polietileno, siendo estos últimos para encamisar la instalación de gas.

11. VALORACIÓN ESTIMADA DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS.

El importe total (con IVA) de las actuaciones de emergencia de acuerdo al presupuesto general estimado que se adjunta asciende a la cantidad de: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (298.614,50 €).

El presupuesto para conocimiento de la Administración asciende a la cantidad de: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (298.614,50 €).

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA	02/11/2023	PÁGINA 6/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



12. PROPUESTA DE EMPRESAS

Debido a la urgente necesidad de actuación, se propone la adjudicación de las obras de emergencia a una empresa especializada en el sector de la construcción y reparación de muros de contención de escollera en infraestructuras de carretera, la cual reúne las condiciones de capacidad, solvencia económica y técnica que garantice la adecuada ejecución del encargo, VALERO Y ALARCÓN S.L. (B04072252)

13. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, tras todo lo citado, entendemos suficientemente justificada la solicitud de declaración de las obras por el procedimiento de emergencia, la que sometemos a la consideración de la Superioridad para su aprobación si procede.

Almería, a la fecha de firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO DE CARRETERAS

D. Francisco Javier Conchillo Fernández

CONFORME:
LA DELEGADA TERRITORIAL

D^a. Dolores Martínez Utrera

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA	02/11/2023	PÁGINA 7/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 8/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Zona afectada



Muro de gaviones derrumbado y acera destruida

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 9/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Acera a demoler para prolongar la escollera, incluso retirada de pinos y vegetación del talud



Detalle de los gaviones derrumbados y la acera y servicios destruidos.

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 10/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



Detalle de los gaviones derrumbados y la acera y servicios destruidos.



Detalle de los gaviones derrumbados y la acera y servicios destruidos.

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 11/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



PLANO DE SITUACIÓN

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 12/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 13/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



PLANO DE UBICACIÓN

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 14/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 15/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



MURO DE ESCOLLERA CON FUNCIÓN DE SOSTENIMIENTO

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 16/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

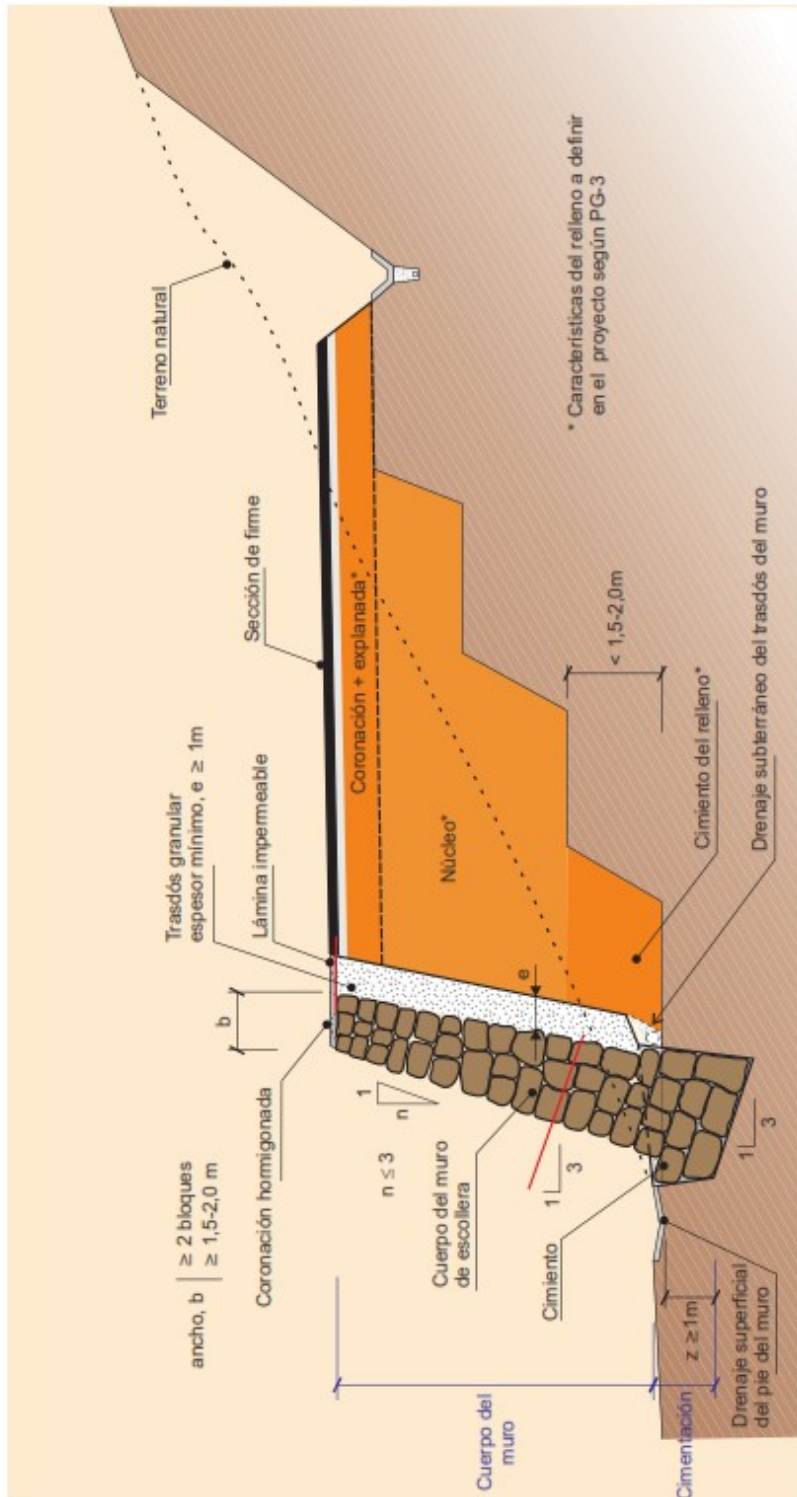


FIGURA 2.2 DEFINICIÓN GEOMÉTRICA DE LA SECCIÓN TIPO DE UN MURO DE ESCOLLERA COLOCADA CON FUNCIÓN DE SOSTENIMIENTO.

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 17/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



MEDICIONES Y PRESUPUESTO

FIRMADO POR	DOLORES MARTINEZ UTRERA		02/11/2023	PÁGINA 18/18
	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm72F3GGF3KH4TWP6K2ZP5JHVJM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
C01	EXPLANACIONES.....	39.891,48	19,24
C02	DRENAJE.....	9.313,42	4,49
C03	FIRMES.....	6.567,16	3,17
C04	PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS.....	85.446,57	41,20
C05	SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS.....	21.272,48	10,26
C06	VARIOS.....	9.548,45	4,60
C07	GESTIÓN DE RESIDUOS.....	26.466,02	12,76
C08	SEGURIDAD Y SALUD.....	8.880,00	4,28
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL		207.385,58	
13,00% Gastos generales.....		26.960,13	
6,00% Beneficio industrial.....		12.443,13	
SUMA DE G.G. y B.I.		39.403,26	
21,00% I.V.A.....		51.825,66	
TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA		298.614,50	
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		298.614,50	

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

, a fecha de Firma Electrónica.

El Asesor Técnico de Carreteras

Vº Bº El Jefe de Servicio de Carreteras

Guillermo González Bedmar

Fco. Javier Conchillo Fernández

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 1/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C01 EXPLANACIONES				
SUBCAPÍTULO C0101 TRABAJOS PRELIMINARES				
MM.SYD063	m Desmontaje de barandilla de cualquier material, incluso elemento Desmontaje de barandilla de cualquier material, incluso elementos de sustentación y cimentación, con transporte de materiales a vertedero o lugar de acopio para su posible reutilización.	68,00	14,38	977,84
C300a0ab	m2 Desbroce en toda clase de terreno mayor de 2 m Desbroce en toda clase de terreno, ancho mayor de 2 m, incluso corta y arranque de especies vegetales, carga y transporte a gestor autorizado, lugar de valoración o acopio de los productos resultantes.	660,00	0,33	217,80
C301a0a	m2 Demolición de fábrica de gaviones. Demolición de fábrica de gaviones, incluso carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de valoración.	684,00	18,74	12.818,16
C301c0b	m2 Demolición de pavimento de hormigón Demolición de pavimento de hormigón, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.	136,00	12,55	1.706,80
C301c0c	m2 Demolición de pavimento de baldosa Demolición de pavimento de baldosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.	136,00	7,74	1.052,64
C301c0a	m2 Demolición de pavimento de mezcla bituminosa Demolición de pavimento de mezcla bituminosa, incluso corte de pavimento, carga y transporte de productos resultantes a gestor autorizado o lugar de evaluación.	80,00	4,73	378,40
C304a0aca	m2/d Fresado pavimento bituminoso, ancho > 2,00 m, espesor <10 cm. Fresado de pavimento bituminoso, ancho > 2,00 m, espesor <10 cm, incluso carga, barrido y transporte de residuos a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.	400,00	0,77	308,00
C304d0aa	m Corte pavimento bituminoso, espesor menor de 5 cm. Corte de pavimento bituminoso, espesor menor de 5 cm.	48,00	5,51	264,48
C304d0bc	m Corte pavimento de hormigón, espesor mayor de 10 cm. Corte de pavimento de hormigón, espesor mayor de 10 cm.	4,00	13,37	53,48
TOTAL SUBCAPÍTULO C0101 TRABAJOS PRELIMINARES				17.777,60

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 2/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO C0102 EXCAVACIONES				
C320c0ac	Desmante sin clasificar mayor de 5 km. Excavación en desmante sin clasificar mayor de 5 km, incluso carga y transporte a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.	1.410,50	3,95	5.571,48
C321b0ca	Excavación de cimientos en toda clase de terrenos. Excavación de cimientos en toda clase de terrenos, incluso entibación y agotamiento si fuere necesario, carga y transporte a lugar de empleo, gestor autorizado o lugar de evaluación.	560,00	3,98	2.228,80
TOTAL SUBCAPÍTULO C0102 EXCAVACIONES.....				7.800,28
SUBCAPÍTULO C0103 RELLENOS				
C332b0abbe	Relleno localizado trasdós con material granular de cantera o g Relleno localizado de trasdós de obra de fábrica con material granular procedente de cantera o grava, con distancia de transporte mayor de 15, extendido y compactado.	918,00	15,40	14.137,20
TOTAL SUBCAPÍTULO C0103 RELLENOS.....				14.137,20
SUBCAPÍTULO C0104 TERMINACIÓN				
C340a0a	m2 Terminación y refino de la explanada. Terminación y refino de la explanada, incluida humectación y compactación.	140,00	1,26	176,40
TOTAL SUBCAPÍTULO C0104 TERMINACIÓN.....				176,40
TOTAL CAPÍTULO C01 EXPLANACIONES.....				39.891,48

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 3/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C02 DRENAJE				
SUBCAPÍTULO C0201 CUNETAS, CACES Y BAJANTES				
C402a0cca	Cuneta revestida de pie de terraplén, trapecial y de 2 m de desa Formación de cuneta revestida de pie de terraplén, de sección trapecial y 2 m de desarrollo, con hormigón HM-20 y 10 cm. de espesor, incluso líquido de curado y parte proporcional de juntas y conexiones.	70,00	20,53	1.437,10
C403a0abd	Caz plano in situ de espesor 0,10 m y de base 0.60 m Caz plano in situ de espesor 0,10 m y de base 0.60 m, con hormigón HM-20, incluso parte proporcional de embocaduras a elementos colectores y juntas.	70,00	12,55	878,50
C405a0d	Bajante prefabricada de ancho 0.60 m. Bajante prefabricada de hormigón de 0.60 m de ancho útil mínimo, incluso parte proporcional de conexiones, totalmente acabada y colocada.	9,00	43,17	388,53
TOTAL SUBCAPÍTULO C0201 CUNETAS, CACES Y BAJANTES .				2.704,13
SUBCAPÍTULO C0202 TUBOS, ARQUETAS Y SUMIDEROS				
C411a0e	Sumidero de 0,50 x 0,30 m Sumidero de 0,50 x 0,30 m, incluso apertura de hueco y relleno de trasdós compactado (incluido material), juntas de estanqueidad y material de sellado, rejilla de fundición, totalmente colocado y terminado según norma UNE EN 124.	3,00	68,47	205,41
C413e0abb	Colector de H.M. DN 150 mm, clase R (135 kN/m2) y recubierto de Colector de hormigón en masa de diámetro nominal 150 mm, clase R (135 kN/m2), según Norma UNE-EN 127916, recubierto de hormigón, colocado en obra, incluso juntas de estanqueidad, cama de asiento y material de relleno.	27,00	79,67	2.151,09
C413e0bba	Colector de H.M. DN 200 mm, clase R (135 kN/m2) y recubierto de Colector de hormigón en masa de diámetro nominal 200 mm, clase R (135 kN/m2), según Norma UNE-EN 127916, recubierto de material granular, colocado en obra, incluso juntas de estanqueidad, cama de asiento y material de relleno.	8,00	57,48	459,84
TOTAL SUBCAPÍTULO C0202 TUBOS, ARQUETAS Y				2.816,34

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 4/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO C0203 DRENES SUBTERRÁNEOS				
C422a0aa	Geotextil función separadora y grupo requisito 0. Geotextil con función separadora entre capas de diferente granulometría y grupo de requisito 0, según artículo 422 del PG-3, incluso solape entre láminas, totalmente colocado.	665,00	2,02	1.343,30
C422a0ba	Geotextil función filtro y grupo requisito 0. Geotextil con función de filtro en sistemas de drenaje y grupo de requisito 0, según artículo 422 del PG-3, incluso solape entre láminas, totalmente colocado.	665,00	3,13	2.081,45
C423a0b	Tubo dren de PVC corrugado ranurado de 160 mm de diámetro. Tubo dren de PVC corrugado ranurado de 160 mm de diámetro, totalmente colocado.	70,00	5,26	368,20
TOTAL SUBCAPÍTULO C0203 DRENES SUBTERRÁNEOS.....				3.792,95
TOTAL CAPÍTULO C02 DRENAJE.....				9.313,42

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 5/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C03 FIRMES				
SUBCAPÍTULO C0301 CAPAS GRANULARES				
C510a0bc	Zahorra artificial tipo ZA 0/20 (ZA-20), distancia mayor de 10 k Zahorra artificial tipo ZA 0/20 (ZA-20), según art. 510 del PG-3, distancia mayor de 10 km.	40,80	18,60	758,88
TOTAL SUBCAPÍTULO C0301 CAPAS GRANULARES.....				758,88
SUBCAPÍTULO C0303 RIEGOS Y MACADAMS BITUMINOSOS				
C531a0a	Emulsión C60B3 ADH en riego de adherencia. Emulsión catiónica tipo C60B3 ADH empleada en riego de adherencia, barrido y preparación de la superficie, totalmente terminado, según artículo 531 del PG-3.	0,12	350,44	42,05
TOTAL SUBCAPÍTULO C0303 RIEGOS Y MACADAMS				42,05
SUBCAPÍTULO C0304 MEZCLAS BITUMINOSAS				
C542a0bbc	t Mezcla bituminosa en caliente tipo hormigón bituminoso en capa r Fabricación, transporte y extendido de mezcla bituminosa en caliente en capa rodadura, tipo AC 22 surf B 50/70 S, según artículo 542 del PG-3, excepto ligante.	10,12	28,29	286,29
C544a0c	t Betún asfáltico tipo B 50/70. Betún asfáltico tipo B 50/70, según Norma UNE -EN 13924, suministrado a pie de obra.	0,43	416,05	178,90
TOTAL SUBCAPÍTULO C0304 MEZCLAS BITUMINOSAS.....				465,19
SUBCAPÍTULO C0306 COMPLEMENTOS				
C570b0dbc	Bordillo peatonal A4 8x20, jardinero, bicapa R6 Bordillo bicapa de hormigón de sección A4 8x20, jardinero y clase resistente R6 según Norma UNE 127025:1999, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.	68,00	15,23	1.035,64
C570b0fbc	Bordillo calzada C3 17x28, bicapa R6 Bordillo bicapa de hormigón de sección C3 17x28 y clase resistente R6 según Norma UNE 127025:1999, incluso cama de asiento de hormigón de 12,5 N/mm2 de resistencia característica.	20,00	18,45	369,00
C575a0abb	Pavimento de baldosa de terrazo bicapa, 40x40. Pavimento de acera compuesto por baldosa de terrazo bicapa, de dimensiones 40x40 cm, recibida con mortero de agarre, sobre solera de hormigón HM-20 y base de zahorra natural compactada.	136,00	28,65	3.896,40
TOTAL SUBCAPÍTULO C0306 COMPLEMENTOS.....				5.301,04
TOTAL CAPÍTULO C03 FIRMES.....				6.567,16

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 6/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C04 PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS				
SUBCAPÍTULO C0401 COMPONENTES				
C610b0aac	Hormigón HM-20/I en losas y forjados. Hormigón HM-20/I, según EHE-08, colocado mediante bomba y vibrado, empleado en losas y forjados.	27,20	92,77	2.523,34
C680a0aa	m2 Encofrado plano en paramentos ocultos. Encofrado plano en paramentos ocultos, incluso desencofrado y acopio de material.	13,60	20,07	272,95
C680a0ab	m2 Encofrado plano en paramentos vistos. Encofrado plano en paramentos vistos, incluso desencofrado y acopio de material.	14,40	23,86	343,58
TOTAL SUBCAPÍTULO C0401 COMPONENTES.....				3.139,87
SUBCAPÍTULO C0405 OBRAS DE FÁBRICA				
C65800bd	m3 Escollera de cantos de peso medio entre 1,5 y 3 t concertada con Escollera de cantos de peso medio entre 1,5 y 3 t concertada con HM-20, totalmente acabada.	560,00	43,87	24.567,20
C65800ad	m3 Escollera de cantos de peso medio entre 1,5 y 3 t . Escollera de cantos de peso medio entre 1,5 y 3 t , totalmente acabada.	1.575,00	36,66	57.739,50
TOTAL SUBCAPÍTULO C0405 OBRAS DE FÁBRICA.....				82.306,70
TOTAL CAPÍTULO C04 PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS				85.446,57

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 7/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C05 SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS				
SUBCAPÍTULO C0503 BALIZAMIENTO				
C703k0a	mesEquipo de vigilancia y mantenimiento desvío de tráfico Equipo de vigilancia y mantenimiento desvío de tráfico			
		3,00	3.635,16	10.905,48
TOTAL SUBCAPÍTULO C0503 BALIZAMIENTO.....				10.905,48
SUBCAPÍTULO C0504 ELEMENTOS DE CONTENCIÓN				
C704a0aaaa	Tramo recto de barandilla peatonal urbana de seguridad, con cara Tramo recto de barandilla peatonal urbana de seguridad, con nivel de contención N1, ancho de trabajo igual o inferior a $W3 \leq 1,0$ y clase de severidad A, según normas europeas UNE-EN 1317-1, -2 y -5, incluido hormigón armado de cimentación, elementos de anclaje y fijación, cumpliendo la Orden de Accesibilidad VIV/561/2010 del Ministerio de Vivienda, totalmente terminada.			
		70,00	148,10	10.367,00
TOTAL SUBCAPÍTULO C0504 ELEMENTOS DE CONTENCIÓN...				10.367,00
TOTAL CAPÍTULO C05 SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS.....				21.272,48

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 8/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C06 VARIOS				
SUBCAPÍTULO C0601 MEDIDAS CORRECTORAS DEL IMPACTO AMBIENTAL				
MM.VYV012	ud Tala y poda de árbol superior a 8 m y retirada a vertedero	25,00	74,75	1.868,75
TOTAL SUBCAPÍTULO C0601 MEDIDAS CORRECTORAS DEL				1.868,75
SUBCAPÍTULO C0607 REPOSICIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS				
C87210ac	Canalización subterránea bajo acera para BT compuesta por 4 tubo Canalización subterránea bajo acera para BT compuesta por 4 tubos de PVC bicapa de 160 mm de diámetro, ubicada en el fondo de zanja a la profundidad indicada en plano, sobre lecho de arena de 10 cm de espesor, protegidos con una capa de 10 cm de hormigón HM-20, cubiertos de terreno natural compactado al 95% del proctor normal y cinta de señalización. Incluidas conexiones con arquetas, señalización y ayudas de albañilería. Montado según REBT, NTE, normas particulares de la compañía suministradora y Ordenanzas Municipales. Medido el metro lineal ejecutado totalmente instalado.	70,00	57,02	3.991,40
C89001hc	Tubería PE Ø=90 y 10 atm. Tubería de polietileno de uso alimentario de baja densidad, de 90 mm de diámetro, y 10 atms., para red de riego. Instalación enterrada en zanja, recubierta de arena según NTE-IFR/9, incluido aporte de material y pasatubo de dimensiones adecuadas, reposición de tierra en relleno. Totalmente colocada y probada.	70,00	22,83	1.598,10
C89001cc	Tubería PE Ø=32 y 10 atm. Tubería de polietileno de uso alimentario de baja densidad, de 32 mm de diámetro, y 10 atms., para red de riego. Instalación enterrada en zanja, recubierta de arena según NTE-IFR/9, incluido aporte de material y pasatubo de dimensiones adecuadas, reposición de tierra en relleno. Totalmente colocada y probada.	140,00	14,93	2.090,20
TOTAL SUBCAPÍTULO C0607 REPOSICIÓN DE LÍNEAS				7.679,70
TOTAL CAPÍTULO C06 VARIOS.....				9.548,45

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 9/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C07 GESTIÓN DE RESIDUOS				
C071000	<p>tn Transp. Planta trat. Mixtos</p> <p>TN de carga y transporte de residuos mixtos (escombros, demolición de aceras, bordillos, etc.) a planta de residuos de construcción autorizado por transportista autorizado por la consejería de medio ambiente de la comunidad autónoma correspondiente, a una distancia mayor de 10 km. y menor de 30 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande.</p>	1.468,14	2,08	3.053,73
C071001	<p>tn Transp. Planta trat. Aglomerado</p> <p>TN de carga y transporte de aglomerados a planta de residuos de construcción autorizado por transportista autorizado por la consejería de medio ambiente de la comunidad autónoma correspondiente, a una distancia mayor de 10 km. y menor de 30 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande.</p>	9,80	1,96	19,21
C071002	<p>tn Transp. Planta trat. Tierras</p> <p>TN de carga y transporte de tierras a planta de residuos de construcción autorizado por transportista autorizado por la consejería de medio ambiente de la comunidad autónoma correspondiente, a una distancia mayor de 10 km. y menor de 30 km considerando ida y vuelta, en camiones basculantes de hasta 20 t. de peso, cargados con pala cargadora grande.</p>	3.546,90	1,62	5.745,98
C071003	<p>tn Canon tratamiento residuos mixtos</p> <p>TN canon de tratamiento en planta de residuos mixtos (escombros, restos demolición acerado, bordillos, elementos de hormigón, etc)</p>	1.468,14	4,50	6.606,63
C071004	<p>tn Canon tratamiento residuos aglomerado</p> <p>TN canon de tratamiento en planta de residuos procedentes de la demolición de pavimento aglomerado.</p>	9,80	4,60	45,08
C071005	<p>tn Canon tratamiento tierras</p> <p>TN canon de tratamiento en planta de tierras.</p>	3.546,90	3,10	10.995,39
TOTAL CAPÍTULO C07 GESTIÓN DE RESIDUOS				26.466,02

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 10/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTO

Emergencia A-1178 PK 1

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO C08 SEGURIDAD Y SALUD				
C07001	u Estudio seg. y salud a abonar UD estudio de seguridad y salud, segun anejo 19.			
		1,00	1.380,00	1.380,00
C07002	u Medidas de seguridad y salud			
		1,00	7.500,00	7.500,00
TOTAL CAPÍTULO C08 SEGURIDAD Y SALUD.....				8.880,00
TOTAL.....				207.385,58

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	30/10/2023	PÁGINA 11/11
	GUILLERMO GONZALEZ BEDMAR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRS8R4EV3BGM8NKB4DG89MGZ2Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA TRAMITACIÓN DE DE EMERGENCIA DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA GLORIETA DE ACCESO A SERÓN, EN EL PK 1+000 DE LA CARRETERA A-1178 (ALMERÍA)

Conforme al Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en materia de movilidad e infraestructuras viarias y de transportes, como carreteras, caminos asociados a éstas, vías ciclistas, ferrocarriles y otras, cuyos itinerarios se desarrollen íntegramente en el territorio de Andalucía.

Dentro de las competencias atribuidas, la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ejerce las relacionadas con la conservación, gestión y protección del dominio público viario, considerando que la seguridad vial es una materia que debe ser tratada de forma multisectorial por los Gobiernos y las Administraciones locales, regionales y estatales, mostrando una destacable preocupación sobre esta materia, dando prioridad entre sus actuaciones a las encaminadas a asegurar que la circulación se realice en adecuadas condiciones de seguridad vial y calidad para el usuario, garantizando la accesibilidad y movilidad a todos los ciudadanos.

El objeto de esta memoria es describir y valorar los daños y las actuaciones necesarias para la urgente reparación de los daños ocasionados en la estructura de sostenimiento existente en la glorieta de la carretera A-1178, situada en el PK 1+000, de acceso al municipio de Serón, tras los últimos episodios ocurridos de intensas lluvias y viento.

Tras la última inspección realizada se ha comprobado que las lluvias han provocado el derrumbe del muro existente de gaviones, la destrucción total de la acera del margen derecho y su barandilla de protección, destruyendo también varias canalizaciones existentes de agua, gas y riego, y dejando expuesto el material que conforma el terraplén de la propia carretera.

Los daños están afectando igualmente a explanada de la carretera, produciendo un importante déficit estructural en la misma, con la consiguiente aparición de grietas en la calzada de la glorieta, con la consiguiente pérdida de cohesión en el relleno de la explanada y el deterioro de las capas del firme, que vislumbra el riesgo inminente de colapso de la calzada.

Los daños producidos son los siguientes:

1. Derrumbe de acerado y barandilla.
2. Desestabilización del talud de la carretera con desprendimiento de material.
3. Pérdida de propiedades estructurales y funcionales del firme existente en la glorieta.

Por todo lo anterior se considera que la carretera A-1178 no cumple en este punto con las mínimas condiciones de seguridad, poniendo en grave riesgo al usuario que diariamente utiliza esta vía. Esta situación hace que quede totalmente comprometida la funcionalidad, así como la seguridad de la glorieta de acceso a Serón en dicha carretera.



FIRMADO POR	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ	06/11/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmYK2KWDJN5NZLV2WCD3Z69QYSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se considera la urgencia de acometer esta actuación debido a la situación de peligro para la seguridad vial que representa no realizarla de inmediato, sin que puedan utilizarse los procedimientos o mecanismos ordinarios que requieren de mayor plazo, en conformidad con Legislación vigente, en especial con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y siguiendo la Instrucción 1/2021, de la Dirección General de Contratación, sobre contratación de emergencia.

En caso de no actuar según lo expuesto con anterioridad, existe un riesgo inminente de corte total del tráfico de dicho tramo de carretera, además del grave riesgo que supone para la vida de los usuarios que circulan por ella, tanto tráfico rodado como peatonal.

Queda por tanto evidenciada la existencia de un acontecimiento grave recientemente detectado y de carácter excepcional e imprevisible, que ha puesto en compromiso los elementos funcionales de la carretera, afectando gravemente a la seguridad vial y poniendo en riesgo a los usuarios de la misma.

La solución propuesta por el Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial de Almería:

- Retirada del muro de gaviones existente, para ser reemplazado por un muro de sostenimiento de escollera de mayor longitud, unos 68 ml.
- Retirada de los restos de acerado y barandillas, para poder ejecutar el nuevo muro de sostenimiento.
- Retirada de la vegetación y árboles existentes, junto con parte del acerado menos afectado, para poder continuar el muro de sostenimiento.
- Ejecutar un refuerzo de firme con aglomerado asfáltico en la parte de la calzada de la rotonda afectada por el hundimiento, mejorando su drenaje con la colocación de 3 sumideros, con rápida salida al barranco a través de la escollera.

Estas intervenciones, que se acometerían de manera inmediata en el caso de ser finalmente adoptadas, tendrían un plazo previsto de ejecución de SEIS SEMANAS.

En cuanto a la valoración económica previa, la solución excede en su cuantía de los límites para tramitar un contrato menor de obras, siendo claramente una "situación que supone grave peligro", contemplada en el art. 120 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sobre tramitación de emergencia. En el TTMM de Serón, la situación en la que se encuentra la carretera A-1178 y el riesgo que estriba para la circulación suponen un grave peligro para la seguridad vial.

La valoración de las actuaciones necesarias en esta carretera alcanza actualmente un importe de 298.614,50 €. Debemos indicar que no es necesario realizar expropiaciones para la disposición de los terrenos, ya que todas las intervenciones se realizarían dentro del espacio de dominio público.

Se ha detectado la afección de canalizaciones debajo del acerado, por lo que se procederá a la reposición de las mismas, consistente en 4 tubos de 160 mm en vacío, 1 tubo de 90 mm de polietileno y 2 tubo de 32 mm de polietileno, siendo estos últimos para encamisar la instalación de gas.

La memoria de la Delegación Territorial propone para la realización de los trabajos, y dada la gravedad de la situación producida y la urgente necesidad de actuación, a la empresa VALERO Y ALARCÓN S.L, especializadas en el sector de la reparación de muros de contención de escollera en infraestructuras de carretera, la cual reúne las condiciones de capacidad, solvencia económica y técnica que garantice la adecuada ejecución del encargo. Se ha comprobado que esta empresa se encuentra debidamente inscrita en el REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO.

FIRMADO POR	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ	06/11/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmYK2KWDJN5NZLV2WCD3Z69QYSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Es por ello que se propone la financiación de la actuación para los de REPARACIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA GLORIETA DE ACCESO A SERÓN, EN EL PK 1+000 DE LA CARRETERA A-1178 (ALMERÍA), declarada de emergencia por la Consejería de Fomento, Articulación del territorio y Vivienda, por importe de 298.614,50 € euros, que será aplicado según lo siguiente:

- 298.614,50 € euros a la Sección 17 "Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda", Programa 51B "Movilidad e Infraestructuras viarias y de Transportes", Servicio Autofinanciada, Código 03, Concepto 687 "Inversiones de Reposición. Bienes destinados al uso general", Subconcepto 00 "Bienes destinados al uso general", para las actuaciones de emergencia en carreteras autonómicas.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL SUBDIRECTOR
Fdo.: Alejandro Jiménez-Espada González

FIRMADO POR	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ	06/11/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmYK2KWDJN5NZLV2WCD3Z69QYSK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA

TITULO: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA GLORIETA DE ACCESO A SERÓN, EN EL PK 1+000 DE LA CARRETERA A-1178 (ALMERÍA).

CLAVE: 03-AL-2101-0.0-0.0-OE

Vista la Propuesta tramitada por la Subdirección para las actuaciones de emergencia que se mencionan en el epígrafe de referencia, y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- La urgencia de acometer esta actuación debido a la situación de peligro para la seguridad vial que representa no realizarla de inmediato, sin que puedan utilizarse los procedimientos o mecanismos ordinarios que requieren de mayor plazo, en conformidad con la Legislación vigente, en especial con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- En base a los datos que obran en el expediente aportado por la Delegación Territorial, el presupuesto estimado cuyo Importe Total (incluido IVA) asciende a la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (298.614,50 €).

RESUELVO

Declarar de emergencia la ejecución de las actuaciones necesarias para la reparación de dichos daños.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

(P.D. de la Consejera, Orden de 10 de Noviembre de 2021, BOJA 219 de 15 de Noviembre)

Fdo.: Alfonso Lujano Jiménez



FIRMADO POR	ALFONSO LUJANO JIMENEZ	06/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFDGGE8J9AEX3XFN8WCUYJGYD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

INFORME JUSTIFICATIVO DEL IMPORTE FINAL DETERMINADO Y ADJUDICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE EMERGENCIA:

TITULO: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE MURO DE SOSTENIMIENTO EN LA GLORIETA DE ACCESO A SERÓN, EN EL PK 1+000 DE LA CARRETERA A-1178 (ALMERÍA).

CLAVE: 03-AL-2101-0.0-0.0-OE

La valoración estimada de los daños asciende, de acuerdo con la memoria justificativa elaborada por el Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial de Almería, a un importe de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (298.614,50 €) IVA incluido, importe por el que es declarada de emergencia la actuación por el Director General de Infraestructuras Viarias.

Según se indica en la memoria justificativa de fecha 02 de noviembre de 2023, “Debido a la urgente necesidad de actuación, se propone la adjudicación de las obras de emergencia a una empresa especializada en el sector de la construcción y reparación de muros de contención de escollera en infraestructuras de carretera, la cual reúne las condiciones de capacidad, solvencia económica y técnica que garantice la adecuada ejecución del encargo, VALERO Y ALARCÓN S.L. (B04072252)”.

Dando esta Dirección General su conformidad a la adjudicación de la actuación de referencia a la empresa VALERO Y ALARCÓN S.L. por un importe de 298.614,50 €.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica
EL SUBDIRECTOR
Fdo.: Alejandro Jimenez-Espada González



FIRMADO POR	ALEJANDRO JIMENEZ-ESPADA GONZALEZ	07/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmPU7ZMQJY8CTERUT865K43BMAL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2023	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122808533
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0103965249
Fecha de Grabación:	22.12.2023	Nº Alternativo:	3-AL-2101-OE DICIEMBRE23
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	3-AL-2101-OE DICIEMBRE23		
Procedimiento:	OBRAS	Obras	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1700 - CONS. FOMENTO, ARTICUL. DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
Órgano Gestor: 0268 - D.G. DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

DATOS FACTURA

Tipo Factura:	CERT	Fecha Endoso:	
Nº Registro Factura:	2302030497	Fecha Toma Razón Endoso:	
Importe IVA (eur.):	51.825,66	Fecha Vencimiento Pago:	12.01.2024
Fecha Pago Efectivo:		Fecha Inicio Plazo Abono Precio:	14.12.2023
Fecha Pago Transf.:		Fecha Expedición Factura:	14.12.2023
Nº Exp. Patrimonial:		Fecha de Entrega de Bienes:	14.12.2023
		Fecha Conformidad:	14.12.2023

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

Nº Pos.	Código Acreedor- CIF/NIF Acreedor Denominación Acreedor	E.F.C.	Partida Presupuestaria Denominación Corta	Imp.Doc/Fra IVA Aut.NoD
Muestreo	Documento ref. / Posición ref. Cód. Sust.legal - CIF/NIF Sust.legal Denominación Sustituto legal Fecha Cesión Derecho Cobro Fecha Devengo Activo Fijo Contrato		Denominación Larga Operación Comunitaria Subvención Modelo FE08 Fecha/Plazo Límite Just. Resol.Exc.Int.Social Certif.art.124.2	
1	0000016851 - B04072252 VALERO Y ALARCON SL	2023	1700030268 G/51B/68700/00 01 2013000220 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	298.614,50 0,00

14.12.2023

CONTR 2023 0001058914



DOCUMENTO ADO

Ejercicio:	2023	Clase de Documento:	OF
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0122808533
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0103965249
Fecha de Grabación:	22.12.2023	Nº Alternativo:	3-AL-2101-OE DICIEMBRE23
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	3-AL-2101-OE DICIEMBRE23		
Procedimiento:	OBRAS	Obras	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Importe Bruto (eur.):	298.614,50	Descuentos (eur.):	0,00
Importe Líquido (eur.):	298.614,50		

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

ALFONSO LUJANO JIMENEZ

Firmado electrónicamente el 22 de Diciembre de 2023

INTERVENTOR DELEGADO

ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA

	ANGEL FRANCISCO PEREZ MOLERA	08/01/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5KwGjJ9OJQfR1qQUv34k4thGA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	